Núm. 77.

SAYNETE NUEVO

INTITULADO:

EL CAREO DE LOS MAJOS.

POR D. RAMON DE LA CRUZ.

Qualquiera que el tejado
tenga de vidrio,
no debe tirar piedras
al del vecino.
Ni acuse á nadie,
sin hacer de sus faltas
primero exâmen.

PARA DIEZ Y SIETE PERSONAS.

Doña Blasa, petimetra.
D. Gerónimo, su cortejo.
Un señor Alcalde.
D. Pancrasio, Escribano.
D. Ignacio, Alguacil primero.
Una Vecina gazmoña.
La Rumbona, maja.
La Santurria, maja.
La Olaya, viuda,
Tendera de Lavapies, maja.
Una Criada de esta, maja.
Dionisio, Blas.
Manolo, Estévan, majos.
Dos Ciegos.
Un Portero del señor Alcalde.
Otros Alguaciles.

La escena se representa en Madrid, y Barrio de Lavapies. Salon corto: visita de majas, que se compondrá de la Rumbona, Santurria y Olaya, y de majos, que serán Dionisio, Blas, Estévan, y Manolo con la guitarra: unos se sientan en sillas, y los otros baylan seguidillas despues de los primeros versos.

Olaya. Mientras se junta la gente,
pues hay á mano guitarra,
y no falta quien la toque,
no perder tiempo, muchachas.
Rumb. Yo á casos de honra jamas
me he negado: fuera capas,
caballeros, y baylemos.
Olaya. ¿Oyes, Rumbona?
Rumb. Dí, Olaya.
Olaya. ¿Sabes lo que hay?
Rumb. Sé que hay mucho,
mas de nuevo no sé nada.
Olaya. ¿No te acuerdas de ayer tarde,
que la Usía remilgada
del quarto principal vino
á ver si la convidaban
al bayle, y porque yo me hice
desentendida, de rabia
envió catorce recados
para que no alborotaran
la vecindad?
Rumb. Sí.
Dion. Por señas
que yo, con mi acostumbrada

atencion, respondí á uno,
que no nos daba la gana.
Olaya. Pues ha ido á quejarse al Juez
del Barrio.
Sant. ¿Nos amenaza?
que si quieres: por lo mismo
se ha de alborotar la casa
á la ley, y ha de durar
el fandango hasta mañana.
Dion. Dice muy bien la Santurria:
aunque sea prima ó cuñada
del Juez, ¿qué pueden hacernos?
nayde en el mundo de nada
debe temer, siempre y quando
esté la conciencia salva.
Olaya. Pues vaya::: ¿pues no se sabe
muy bien quien es la tia Olaya
la tendera de Lavapies
y las calles comarcanas?
Dion. Dice bien: vaya de bayle,
y dexadlos venir.
Man. Vaya,
yo cantaré mientras vienen
los Ciegos, que la garganta
está aun del vino y la bulla
de anoche algo acatarrada.
Canta, y baylan seguidillas.
»El oro de las Indias
»fuera moreno,
»si al oro se junatra
»de tus cabellos.
»Por eso noto,
»cuestan mas tus cabellos,
»que vale el oro.
Sale Criada, como de tienda de aceyte y vinagre, llorando muy angustiada, y se abraza de la Olaya.
Criad. ¡Ay, señora de mi vida.!
Tod. ¿Qué es esto?
Olaya. ¿Qué traes, muchacha?
Criad. Que::: que::: no puedo decirlo;
¡ay, señora de mi alma!
Olaya. ¿Quánto va que te hago yo
hablar de dos manotadas?
Criad. ¡Pobre de mí! ¡ay, ama mia!
Dion. Quizá vendrian por pasas,
se encontró entre ellas algun
raton, y viene asustada.
Blas. ¿Es eso?
Criad. No, no señor.
Olaya. A que::- *amenázala*
Dion. Mejor es llevarla
por bien: vaya, dueño mio,
limpiate los mocos y habla.
Criad. Que estando yo ahora en la tienda
sola, he visto que se entraban
unos::-
Blas. ¿Tigres?
Criad. No señor:::
unos::-
Dion. ¿Toros de Jarama?
Criad. No señor.
Blas. ¿Un leon?
Criad. Tampoco.
Olaya. ¿Es el dueño de la casa?
Criad. Unos::: unos Alguaciles.
¡Ay, señora de mi alma! *abrázanse.*
Olaya. ¿Y qué quieren los menistros
conmigo? dexad que salga
afuera, vereis qué presto
que los despacho.
Salen D. Ignacio y otros de Alguaciles.
Tod. Deo gracias.
D. Ign. Dios guarde á todos ustedes,
señores.
Dion. A Dios sean dadas.
D. Ign. ¿Quál de ustedes aquí es la
señora tendera Olaya
de aceyte y vinagre?
Olaya. Yo, yo soy.
D. Ign. Por muchos años.
¿Y quién son estas madamas?
Olaya. Mis amigas, mis vecinas,
y mugeres muy honradas,
D. Ign. Muy bien. ¿Y estos caballeros,
quién son?
Olaya. Yo no sé palabra;
pero con saber que son
hombres conocidos, basta.
Dion. Menos yo, que no conozco
á ninguno de mi casta,
ni á mi padre.
D. Ign. ¿Ni á su padre?
cosa rara.
Dion. ¿Cosa rara?
¿Juraría usted quién fue el suyo?
D. Ign. Ya se ve que lo jurara.
Dion. Eso va en conciencia: yo

la tengo mas delicada.
Otro Alg. ¿Y á vuestra madre?
Dion. A esa sí;
y aun está tan buena y sana,
que despues de haber criado
algunos millares de almas,
está capaz de criar
y mantener otras tantas.
Otro Alg. Decid quién es tan fecunda
muger.
Dion. La enclusa.
Rumb. ¡Qué gana
de conversacion que tienen
ustedes! presto y en plata
digan á qué vienen, y
ahorrémonos de palabras.
D. Ign. ¿Hubo aquí fandango anoche?
Man. Sí señor.
Otro Alg. ¿Y quién estaba?
Blas. Nosotros, y mucha mas
gente á quien le dió la gana.
D. Ign. Pues es preciso que ustedes
dentro de media hora vayan
á casa del señor Juez
del Barrio, que así lo manda.
Sant. ¿Y hemos de ir á pie ó en coche?
Dion. Quando la Justicia llama,
cada uno va como puede;
y es preciso dar las gracias
de que no venga á llevarle.
Diga usted que iremos.
D. Ign. No hagan
resistencia.
Blas. Usted no sabe
todavía con quién trata;
á media vez que se diga
la palabra es la palabra.
Dion. Y entre la gente de forma
no ha de haber desconfianza;
cada uno es cada uno, y el
decirlo media vez basta.
Rumb. Y aunque sea curiosidad,
¿sabe usted si será larga
la visita?
Sant. ¿Y semos solas
nosotras las convidadas?
D. Ign. Allá lo verán ustedes.
Yo, señora, no sé nada:
vamos, caballeros, á
citar los pocos que faltan.
Alguaciles. A Dios, señores.
Tod. Agur.
Olaya. Señores, se me olvidaba,
si ustedes gustasen de
tomar algo, lo hay en casa.
D. Ign. No sé si los compañeros
querrán; yo no tengo gana.
Alguaciles. Es aun temprano: se estima.
Dion. Pues cuenta, que no es jactancia;
pero se puede beber
sin escrúpulo. Ea, nuestra ama,
vaya usted, saque un puñado
de almendras ó de castañas
pilongas, y un vaso limpio.
Olaya. Voy.
D. Ign. Señora, usted se cansa,
que nosotros no tomamos
en ninguna parte nada
de interés, pero se aprecia
como si se disfrutara. *vanse.*
Dion. Eso tiene aquesta gente,
que es muy desinteresada.
Sant. Si hemos de ir, ¿qué se ha de hacer?
Blas. De suerte, que allí no tragan
á nadie; dice uno aquello
que le preguntan, y á casa.
Olaya. Tan fixo es que ha dado queja,
como dixo la taymada
de la vecina de arriba;
pero puede que le salga
capon el gallo, que si ella
ha ido á decir que se bayla
abaxo, yo diré al Juez
que andan arriba otras danzas.
Rumb. ¿Y hemos de ir todas?
Blas. ¿Por qué
no habia de ir toda la jarcia?
Dion. ¿Pues no podemos ir todos
con las caras destapadas
de cabo á cabo del mundo?
Rumb. Dice bien: danos, muchacha,
la mantilla; y entre tanto
llevemos adelantada
otra seguidilla mas,
por sí allí nos estraga
el buen humor.
Blas. Dice bien;
repitan las algazaras.

Cantan. El oro de las Indias &c.
vanse.

Múdase el Teatro en otra sala con mesas, sillas y escribanía. Salen el Alcalde en bata y gorro, serio; D. Pancrasio de militar, como Escribano, con unos papeles; y Doña Blasa de petimetra de mantilla; y D. Gerónimo de peluquin &c. y uno de Ministro ó Portero.

Doña Blasa. Como digo, señor Juez,
son unas desvergonzadas,
insolentes; y no es fácil
que baste la tolerancia.
Hubo pendencia, hubo gritos,
y decian unas cosazas:::
como que estaban borrachos:
vea usted si vengo con causa
á quejarme: es menester
ponerles una mordaza
á todos; enviar á ellos
á un presidio, y encerrarlas
á ellas en una galera.
Sepan las señoras majas
como deben tratar una
muger de mis circunstancias.

Alc. De todo estoy informado;
pero vos venís, madama,
muy criminal.

D. Ger. ¿Criminal?
Si supierais las infamias,
las cosas::: es mucho, es mucho,
se avergüenza uno al mentarlas.

Alc. A bien que ahora las sabremos,
que ya las tengo citadas
á todas, y los vecinos
de las casas inmediatas,
porque sirvan de testigos;
y las cuentas ajustadas,
el que debiera que pague.

Doña Blasa. Por no ponerme á demandas
y respuestas con tal gente,
dexaré como se estaban
las cosas.

Sale el Portero.

Port. Señor, ahí fuera
están las partes contrarias,
y los testigos.

Alc. Que aguarden
estos; aquellos que vayan
entrando.

Port. Que entren ustedes.

Sale tropa de majos y majas con mucho órden.

Dion. Dios sea en aquesta casa.

Blas. A la obediencia de ustedes.

Alc. Dios guarde la gente honrada.

Rumb. Y á usted le libre de chismes
y qüestiones escusadas.

Alc. ¿Juran decir la verdad
en lo que sean preguntadas?

Rumb. No señor; porque nosotras
somos tan libres y claras,
que no daremos lugar
á que nos pregunten nada.

Dion. Y la verdad por delante.

Alc. De espacio. ¿Quién es Olaya
la tendera, en cuyo quarto
hubo el bayle?

Olaya. Una criada
de usted.

Alc. ¿Y con qué motivo
fue el bayle?

Olaya. Porque es usanza
todas las noches de fiesta
haber bayles en mi casa.

Alc. ¿Y hubo otro alguno?

Sant. Señor,
no mas que uno en cada casa:
yo no soy nayde, y estuve
á nueve ó diez convidada.

Alc. Pero no en todos habria
borracheras y algazaras
como en el vuestro.

Man. Ya sé
que no ha faltado una mala
lengua: mas tasadamente
es lo propio que una espada
la mia.

Ramb. Todos hablaremos,
supuesto que á hablar nos llaman.

Alc. ¿Pero es cierto hubo pendencia?

Dion. Sí señor; fue quasi nada:
con la sangre que hubo, no
se pudo regar la sala.

D. Panc. ¿Sangre hubo?

Dion. Dos amigos,
que allí hicieron la mostaza
á otros dos amigos.

Alc. ¿Quién
fue de la pendencia causa?
Dion. La pendencia sobre vino,
señor, de una patarata.
Alc. Esa quiero saber yo.
Dion. Pues bien fácil es contarla.
Alc. ¿Estabas tú allí?
Dion. ¿Pues hay
otro que se atreva á armarlas
como yo? ¡qué poco sabe
el señor Juez con quién trata!
Doña Blasa. Si todos ellos:-
Alc. Señora,
usted será preguntada
á su tiempo.
Rumb. ¡Qué hambre tiene
mi vecina de patadas! *ap. á Olaya.*
Alc. Con que, hijo, vamos á nuestro
asunto: ¿cómo te llamas?
Dion. ¿Quién? yo?
Alc. ¿Pues hablo con otro?
Dion. Yo soy Lonisio el de Arganda,
pa servir á Dios y usted.
Alc. Con que el caso fue::: despacha.
Dion. De suerte es y de manera:::
¿conoció usté á la Juliana
de Fuencarral?
Alc. No por cierto.
Dion. ¡Si usted viera qué muchacha!
tiene unos ojazos como
asina::: fresca ella, alta
y dispuesta.
Alc. ¿A qué viene ahora
todo eso?
Dion. Es que la causa
fue que esta vino allí anoche
con la Curra, la Salada,
la Boca de Puches, y otras;
y el que las acompañaba,
que era Gorito el cantero,
es un poco de mi alma;
como fueron algo tarde,
y estaba toda la sala
llena de gente de modo,
no habia donde acomodarlas:
quiso hacer de presonita,
y que otras se levantaran,
que eran tan buenas como ellas;
estotras tambien estaban
allí con sus gentes propias:
con que sacaron la cara,
como hubiera hecho usted, yo,
ú otro en tales circunstancias,
y empezaron á picarse.
Atisbóme la Juliana,
que aunque estamos regañados,
fuimos conocidos marras,
y vino, y dixo: Lonisio,
esto, si tú no lo ganas,
se pierde. Yo dixe entonces:
no sé cómo tienes cara
para ponerte delantre;
si fuera yo otro::: mas anda
con Dios, que por fin y postre
eres muger, y esto basta.
Fuimos entonces á la bulla,
y dixe: hola, camaradas,
delantre de mí nenguno
es nayde: quiso echar plantas
el seor Gorito el cantero;
y yo que no sufro achanzas,
le di (salva sea la parte)
tal puntapié en la culata,
que estuvo una hora baylando
de coronilla en la sala.
Luego metieron la mano
allí quatro buenas almas;
hubo paz, y prosiguió
el sarao sin desgracia.
D. Ger. Vea usted con tal gentuza,
qué tal seria la zambra.
Dion. Oye usted, ¿me hará usted gusto
de decirme esa palabra,
qué quiere decir gentuza,
esta noche en la calle ancha
del Lavapies?
D. Panc. ¿Quánto vino
cayó?
Blas. Es cierto que se gasta,
pero con mucha medida;
yo casi casi jurara
que no lo probé.
Dion. No mientas:
la verdá, y cayga el que cayga;
por señas de que brindaste
allí á que Dios nos librara
de qualquier testigo falso,
y del poder de la vara

de Justicia; y dempues yo
brindé con la misma taza,
á la salud del que quiere,
y no puede.
Alc. Vaya, vaya,
que ya veo que seria
un escándalo la casa.
Doña Blasa. Yo jamas me quejo en balde;
vea usted si escrupulizára
qualquiera en tolerar esto.
Alc. Vuestra queja es muy fundada:
pero yo pondré remedio.
Rumb. Pues ya que en eso se cansa,
remédielo todo á un tiempo,
que tambien esa madama
necesita entrar en cura.
Doña Blasa. ¿Yo?
Alc. ¿Cómo?
Sant. Escandalizada
tiene todita la calle.
Doñ. Bl. ¿Pues dirá alguien que en mi casa
hubo jamas alborotos?
Sant. Dice bien, esa es la gracia,
que si es malo quanto dicen
de esta, es peor lo que se calla
de ustedes.
Olaya. Es que en mi quarto
todas las cosas se tratan
á puerta abierta, y arriba
todo es á puerta cerrada.
Doña Blasa. ¡Jesus, y qué testimonio!
D. Ger. Yo os aseguro, canalla,
que á no estar aquí::-
Blas. Pues digo,
¿seria usted fuera el que hablara?
Rumb. Y de no estar de por medio
el respeto de estas barbas,
¿no se hubiera ya ganado
este pleyto á bofetadas?
Alc. ¡Buena gente! Hola, ¿quién son
los primeros que ahí se hallan
como testigos de vista?
Salen D. Ignacio y Ciegos.
D. Ign. Los dos Ciegos que tocaban
en el dicho bayle, que
viven en la misma casa.
Ciego 1. Alabado sea Jesus.
Alc. ¿Te han dicho que aquí te llaman
á declarar?
Ciego 1. Sí señor;
y aunque yo no veo palabra,
por el tacto y el oido
sé todito quanto pasa.
Alc. Mas tú conocer no puedes
á la gente por la facha.
Ciego. 1. ¿A que digo quién es toda,
si usted me dexa tentarla?
D. Ger. Señor Juez, este es un loco.
Ciego 1. Oye usted, este que habla
es el Usía que ahora
corteja á la Doña Blasa
de mi quarto principal:
y si quereis que de quantas
mozas viven en el Barrio
os diga las circunstancias,
mandadlas cantar á todas,
supuesto que todas cantan,
y diré de todas vidas,
milagros, estado y patria.
Ciego 2. Señor Juez, yo me remito
en todo á mi camarada.
Alc. Sí, pues cantad qualquier cosa
ligera, á ver si se engaña.
Rumb. Para cantar estoy yo: *mirando*
de lo que yo tengo ganas (*á la Usía.*
es de solfear á una cierta
conocida.
Sant. Pues yo pajas.
Olaya. ¿No basta que el señor Juez
lo mande? Yo haré la salva,
que para oir la voz, con sola
una seguidilla, basta. *canta.*
»Qualquiera que el tejado
»tiene de vidrio,
»no debe tirar piedras
»al del vecino.
»Arrieros semos,
»puede que en el camino
»nos encontremos."
D. Panc. ¿Quién es está?
Ciego 1. La tendera:
una viuda muy honrada,
y muy amiga de hacer
un gusto, hija de la Mancha,
y á quien por su genio todos
en el Barrio la idolatran.
Alc. Canta tú.
Sant. Voy, que no tengo

razon de esconder la cara. *canta.*
»Hay muchos que se meten
»en las quimeras,
»y salen con las manos
»en la cabeza.
»Bien empleado,
»¿quién los mete en la renta
»del escusado?"

Ciego 2. A Dios, señora Santurria:
me alegraré que usted haya
descansado desde anoche.

Alc. ¿Conoces á esta muchacha?

Ciego. 1. Sí señor: vive en la puerta
mas abaxo, y es casada
con un peon de albañil:
dicen que tiene la falta
de ser sardesca; pero esa
tambien la tiene mi gata.

D. Panc. Vaya otra.

Rumb. Si ha de ser, yo
echaré mi quarto á espadas. *canta.*
»Vale mas un cachete
»de qualquier maja,
»que todos los halagos
»de las madamas.
»Porque se arguye,
»que todo esto es cariño,
»y el otro embuste."

Ciego 1. ¿Qué está la Rumbona? Esta
habia de estar engarzada
en rubíes, amatistas,
coral, y pidras de Francia.

Alc. ¿Quién es esta?

Ciego 1. Usted perdone,
que soy parte apasionada;
porque tiene unos ojillos
tan baylarines::-

Alc. Aguarda,
¿qué la ves?

Ciego 1. No señor; pero
se le conoce en el habla:
ademas, que cierto dia
que la cogí descuidada,
llegué quedito, la puse
los dedos en las pestañas,
y al punto adiviné el ayre
con que las niñas baylaban.
¡Pues para mentir! hay pocas
que tengan tan linda gracia:
mas de mil chascos me tiene
dados, y tanto me arrastra:::
En fin yo, no puedo verla,
y me muero por hablarla.

Doña Blasa. ¿No os dixe que no podriais
sacar cosa de substancia
de este Ciego?

Ciego 1. ¡Oh, que está aquí
mi señora Daña Blasa!
Tambien á usted la conozco:
señor Juez, ¡valiente maula!

Alc. ¿Pues quién es esta?

Ciego 2. Esta es
la que tiene alborotada
toda la vecindad.

Alc. ¿Cómo?

Ciego 1. Porque á todas tiene mala
voluntad, y tiene tirria
contra todas las muchachas
de la calle, porque dice
que les tiran de las capas
á sus cortejos; y anoche
porque entrar no la dexaban
al bayle, en toda la noche
pudo sosegar de rabia:
y yo oí desde mi quarto,
que le dixo á la criada,
que hoy habia de tomar
de todas ellas venganza.
La verdad, yo no veo mucho,
pero el oido es alhaja.

Doña Blasa. Que relate la pendencia,
puesto que tanto relata.

Ciego 1. La pendencia, ciartamente
que fue cosa de substancia.

D. Panc. ¿Hubo heridos?

Ciego 1. Sí señor.

D. Panc. ¿Y muertes?

Ciego 1. Sí señor.

Doña Blasa. Vaya,
que ello se irá averiguando.

D. Ger. Todo saldrá á la colada.

Ciego. Y hubo entierro.

Alc. ¿Hombre, qué dices?

Dion. Dice bien: que quatro pavas,
un cochinillo de leche,
y un pellejo que llevaba
sus quatro arrobas, murieron,
y en nuestros vientres descansan.

Alc. ¿Hay mas testigos?
D. Ign. Señor,
aquí esperando se halla
esta Chica.
Alc. ¿Usted quién es?
Sale la vecina gazmoña.
Vec. Yo, señor, una cuitada,
huérfana de padre y madre,
que vivo de mis puntadas.
Ciego 1. La vecinita del quarto
segundo: otra que bien bayla.
Alc. ¿Con qué usted es costurera?
Vec. Sí señor, de ropa blanca.
Rumb. De toda costura sabe:
señor Juez, exáminadla.
Vec. Todo eso es ponderacion,
y visitas que me achaca
su malicia, de las muchas
que ven que suben y baxan
la escalera::: pero todas
se quedan en la posada
del quarto principal, que
arriba no sube un alma.
Yo sola con mis ahujas
paso mi vida atareada:
siempre sola, y no de Dios.
Doña Blasa. No nos haga la beata
ni la gazmoña, que toda
la calle vive enterada
de que tiene sus devotos.
Vec. De modo, que á nadie falta
la providencia, y quizá:::
pero no quiero sacarla
los colores.
Doña Blasa Ella es,
y mire bien como habla,
la que me quita el pellejo,
con toda aquesta morralla
de la vecindad.
Olaya. ¡Hola, hola!
sea Usía mejor hablada:
y ya que es tan gran señora,
desempeñe la cuchara
que tiene en mi tienda en prendas
de una libra de castañas,
y tres panillas de aceyte.
Alc. Yo creo, que si esto pasa
adelante, ha de ser fuerza
tomar una muy sonada
providencia. Yo discurro,
señoras, que todas hablan,
y todas tienen por que
callar: váyanse á sus casas
ahora; pero apercibidas
ellas de que no armen zambras,
ni juntas escandalosas,
y ustedes de ver cómo andan;
porque ya estoy sobre aviso,
y á la menor cosa que haya,
las pondré donde no vean
el Sol en muchas semanas.
Doña Blasa. D. Gerónimo, buscadme
donde mudarme mañana.
Dion. Mejor fuera que esta noche
se quedase ya mudada.
Rumb. Señor Juez, y ya que usted
prohibe lo que se bayla,
¿permite las tonadillas?
Alc. Como sean moderadas,
pueden cantarlas.
Dion. Pues bien;
vamos al punto á cantarlas.
D. Ign. No creí yo que esta gente
saliese tan bien librada.

F I N.

VALENCIA:
EN LA IMPRENTA DE ESTÉVAN,
AÑO 1816.
